Aprohada Bogotá D.C. 01 noviembre de 2023

Honorable Representante

MARÍA EUGENIA LOPERA

Presidenta

Comisión Séptima Cámara de Representantes

Proposicion No 22

Según el Global Cancer Observatory, se presentan 6.450 muertes cada año en Colombia a causa del cáncer gástrico, lo que lo convierte en la primera causa de decesos por cáncer en el país. Según la Cuenta de Alto Costo (2022), el anterior panorama corresponde a que de los casos nuevos reportados en 2021, el 74,19% corresponde al estadio III y IV del diagnóstico, mostrando los problemas en el diagnóstico oportuno y atención a los síntomas de alarma, cuestión que no es visible entre los pacientes por la normalización de la gastritis v demás afecciones estomacales.

Frente a lo anterior, se considera fundamental que el país avance en herramientas e iniciativas que arrojen los resultados esperados en materia de prevención y diagnóstico oportuno de la enfermedad atendiendo su priorización.

Es por esto que solicitamos a la Comisión Séptima realizar una audiencia pública, con el fin de compartir experiencias, barreras en el diagnóstico y la atención y visibilizar la problemática en torno al cáncer gástrico en el país.

Solicitamos que se invite a los siguientes actores en este tema de vital importancia para el país:

- Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima)
- Ministerio de Salud y Protección Social
- Instituto Nacional de Cancerología
- Instituto Nacional de Salud
- Liga Colombiana Contra el Cáncer
- Defensoría del Pueblo
- Superintendencia de Salud
- Sociedades científicas
- Asociaciones de pacientes
- Representantes de la academia
- Instituto Nacional de cancerología



- Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral-ACEMI
- Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas-ACOPI
- Asociaciones de pacientes
- Academia

Respetuosamente,

Constancia: mes del estómago

En octubre conmemoramos el mes del estómago, con ocasión de esta fecha es importante mencionar que el cáncer gástrico se ha posicionado como el cuarto más frecuente en Colombia con una prevalencia de 26 sobre 100.000 personas. Pero además, es el que presentó una mayor tasa de mortalidad. Según el Global Cancer Observatory se presentan 6.450 muertes cada año.

Sumado a las cifras relacionadas con prevalencia y mortalidad, preocupa además que los diagnósticos se están generando de manera tardía en los estadios III y IV. Desde 2018 los indicadores de detección temprana vienen disminuyendo y a pesar de que existe un marco normativo robusto en materia de cáncer, como la ley 1348 de 2010, esto no se está viendo reflejado en políticas públicas que solucionen esta problemática.

A pesar de los problemas que se mencionan relacionados con el cáncer gástrico, vemos con preocupación que desde el Gobierno Nacional no se tienen previstas medidas ni acciones que permitan mejorar el diagnóstico oportuno y el tratamiento de los pacientes, ya que actualmente por las barreras que se presentan, las personas que padecen de esta enfermedad no pueden acceder a una identificación temprana que ayude a prevenir la tasa tan alta de mortalidad que se presenta en el país.

Muestra de ello, es la situación en algunos departamentos, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

Departamento	Prevalencia (índice-casos)	Mortalidad (índice-casos)
Arauca	11,91 – 25	2,75 6
Antioquia	30,67 – 2201	6,07 434
Boyacá	34,95 – 506	4,91 – 73
Casanare	21,54 – 67	.4,98 – 15
Meta	27,51 - 262	4,38 – 42



También, persiste una falta de conocimiento sobre las afecciones estomacales, lo que ha llevado a su normalización. Según Mendoza (2023), Colombia es el país que más antiácidos consume en la región, muestra de que se tiene una aproximación curativa, pero esta no contempla el diagnóstico de las condiciones de salud.

Se necesita una articulación urgente de los actores del sistema de salud para trabajar en acciones de promoción y prevención de la enfermedad para generar una mayor conciencia sobre las barreras que están enfrentando los pacientes, así como el impacto tan alto en la salud pública del país.

Finalmente, le pedimos al Gobierno Nacional y a los gobiernos locales que se prioricen medidas de diagnóstico temprano y atención oportuna para este tipo de cáncer. Las personas merecen un acceso oportuno tanto en la identificación de la enfermedad como al tratamiento y nuevas tecnologías que les permitan llevar sus proyectos de vida de la mejor manera posible.

HUGO ALFONSO ARCHILA SUÁREZ

Representante a la Cámara Departamento de Casanare